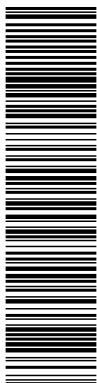


DOCUMENTO Bando: CONVOCATORIA PUBLICA 8 PUESTOS COWORKING	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPSDW-9ISNW-WECO4 Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 13:23:08 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 17/09/2024 13:19	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 13:19



BANDO

D^a M^a DOLORES VARGAS FERNÁNDEZ
Alcaldesa – Presidenta
HAGO SABER

CONVOCATORIA DE CESIÓN DE “OCHO PUESTOS EN ESPACIO COWORKING” EN LA CANTERA DE EMPRESAS

El Ayuntamiento anuncia convocatoria de cesión de **OCHO** Puestos en el Espacio de Coworking destinadas a la implantación de empresas innovadoras en la **Cantera de Empresas**, ubicada en la calle Anastasio Nieto, 11 del Polígono industrial P-5. El espacio de trabajo colaborativo y de emprendimiento se trata de dos salas de aproximadamente 28 y 39 m² cada una, que ofrece el uso temporal en un espacio común con la posibilidad de acoger 8 puestos, por un período de 6 meses pudiendo ser prorrogado por períodos iguales de seis meses hasta un plazo máximo de dos años, de tal forma que permita el establecimiento, despegue y consolidación de los profesionales o empresas durante los primeros años de su vida profesional. Cada puesto de trabajo integra mobiliario, monitor, taquilla personal, y todos los suministros incluidos (wifi), a un precio de **55 euros/mes (más iva)**.

INTERESADOS: Las empresas de reciente constitución o autónomos cuya actividad sea de carácter innovador, dentro del sector de servicios a empresas. Las empresas o autónomos ya existentes que deseen lanzar una línea de negocio innovadora de servicios a empresas. Las empresas o autónomos que requieran de consolidación.

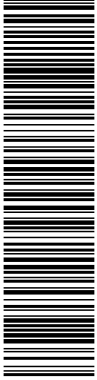
SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN: Las solicitudes y documentación de la convocatoria de cesión de espacios de la Cantera de Empresas, se podrán obtener en el Centro de Iniciativas Municipales, sede de la Concejalía de Desarrollo Local y Promoción Económica (C/ Rincón de las Eras, 10), o en La Cantera de Empresas (C/ Anastasio Nieto 11, P-5), y deberán ser presentadas en el plazo establecido, **ante el Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba, Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a sábados o en el Servicio de Atención al Ciudadano C/ Real, 26, en horario de 9:00 a 14:00 horas** o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la **Concejalía Desarrollo Local y Promoción Económica**.

INFORMACIÓN Y BASES: En la **Concejalía de Desarrollo Local y Promoción Económica** en **La Cantera de Empresas (C/ Anastasio Nieto 11, P-5)**, en horario de 7:00 A 14:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono de información: 91 851 58 89, y en la Web municipal www.colladovillalba.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde publicación hasta 15 días hábiles.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta, en Collado Villalba a diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

DOCUMENTO Bando: CONVOCATORIA PUBLICA 8 PUESTOS COWORKING	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HPSDW-9ISNW-WECO4 Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 13:23:08 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 17/09/2024 13:19	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 13:19



D^a. M^a Dolores Vargas Fernández

Alcaldesa – Presidenta

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15776545 HPSPDW-9ISNW-WECO4 D198F2DA6E1927F5F5E09D7E9E9DAF77B64951EC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/VerificarDocumentos.do?ent_id=1